

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 0180 DE 2022

**OBJETO:** Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para: **REPOSICIÓN DE TUBERÍA CONDUCCIÓN POTRERO DE LA CULEBRA - CANCHA BARRIO RENAN BARCO Y CONDUCCIÓN DOÑA JUANA FINCA LEONARDO JIMÉNEZ HASTA FINCA GUILLERMO ÁLVAREZ EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA SEGUNDA CALLE PRINCIPAL Y AMPLIACIÓN RED DE ACUEDUCTO VEREDA ALEGRÍAS SECTOR BALCONES EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 9A ENTRE CALLES 4 Y 5 Y REPOSICIÓN ADUCCIÓN EL DORADO EN 6" EN EL SECTOR DE TALLERES MUNICIPIO DE SAMANÁ, REPOSICIÓN ALCANTARILLADO CALLE 5 CARRERAS 1 Y 2 ESCALAS PEDRITO OSORIO Y REPOSICIÓN DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial global designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de **SETECIENTOS DOCE MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$712.031.186) MCTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes 0180 de 2022, en los siguientes términos:

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **PROMUNDI S.A.S.** el comité evaluador encuentra que los documentos de carácter jurídico cumplen con los requerimientos solicitados en la solicitud de oferta, por ende, subsana la falta de estos requisitos y queda habilitado en los documentos de carácter jurídico.

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** el comité evaluador encuentra que los documentos de carácter financiero cumplen con los requerimientos solicitados en la solicitud de oferta, por ende, subsana la falta de estos requisitos y queda habilitado en los documentos de carácter financiero.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

Entonces: **PROMUNDI S.A.S.** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, y en la revisión del formulario de precios.

Entonces: **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, y en la revisión del formulario de precio.




**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA**

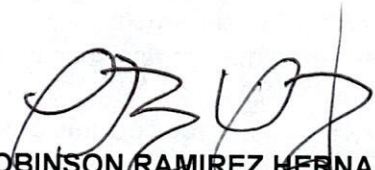
No.	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE
HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	\$ 705.180.783	\$ 5.438.104	\$ 701.290.050	\$ 706.728.154	95,32
PROMUNDI S.A.S.	\$ 701.290.050				91,23
PPTO OFICIAL	\$ 712.031.186				

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes N° 0180 de 2022, el comité evaluador cambia su recomendación inicial y recomienda aceptar la oferta del proponente **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la solicitud de oferta y obtener el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta económica, para que ejecute el contrato, por un valor de **SETECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$705.180.783) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**, con un plazo de ejecución de 120 días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.


Manizales, 15 de diciembre de 2022.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR**


**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DIAZ**  
 Secretaria General  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 Jefe Dpto. Planeación y Proyectos  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
 Jefe Sección Contabilidad  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.